DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 31 de octubre del 2023

Señor,
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente,

Me dirijo a Usted, en referencia a las observaciones realizadas al llamado de **LCO N°09/23** para el **"Servicio de Limpieza de la Sede de la DIGESA" – Plurianual – ID N° 436.318**, las cuales se procedieron a modificar de la siguiente manera;

OBSERVACIONES (1)
Tema: *CARGA DE DATOS DE LLAMADOS*
Sección: *Documentos del SICP*
Situación*: Topes para comunicación*
Descripción: *Considerando los plazos topes de comunicación de procedimientos licitatorios, recordamos a la Convocante, tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Hacienda y sus modificatorias.*
Comentario: *Conforme lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3900/2023 del 18/10/2023, se visualiza que el proceso fue remitido fuera del plazo establecido. "La fecha se ha otorgado como excepción a los plazos regulados inicialmente como topes de comunicación, considerando los demás plazos legales de una compra pública, por lo que la convocante debe acogerse a la resolución de prórroga otorgada. Caso contrario, puede reprogramar su PAC a un caso Ad Referéndum al año 2024 y ejecutarlo en el siguiente ejercicio fiscal". la Resolución DNCP N° 3900/2023 por la cual fue otorgada la prórroga, establecía el plazo de comunicación de reparos llamados, en ese sentido la fecha para comunicar del reparo fue el 19/10/2023.*

- Aclaramos que, **l**a Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°45 de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, a fin de dar cumplimiento a los establecido en la Resolución DNCP Nº3057/2023 "*Por la cual se establecen plazos máximos para la comunicación de llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2023*" que en su Art. 6° cita *"Solicitud de prórroga: La solicitud de prórroga de los plazos previstos en la presente resolución deberá ser presentada únicamente por Mesa de Entrada Digital (mesadeentrada@dncp.gov.py) y deberá exponer claramente los hechos en que se fundamentan la solicitud* **ha solicitado la prórroga correspondiente a través de la Nota D.G N°613-LL/DIGESA/2023** de fecha 10 de octubre del 2023 *(Expediente DNCP 110697 del 10/10/2023)*

Que, en fecha 18 de octubre del 2023 llega al correo de la Sub-UOC-DIGESA a las 18:05hs la Resolución DNCP N" 3900/2023 *"Por la cual se establecen normas complementarias dentro del proceso de ejecución del presupuesto general de la nación 2023, sobre contrataciones públicas, para el cierre del ejercicio fiscal 2023"* en donde nos otorgan la prórroga para la comunicación del llamado de referencia;

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMIBIENTAL (DIGESA).	
1. **ID 436318** "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE DE LA DIGESA - PLURIANUAL"	
NUEVOS LLAMADOS Y REPAROS DE LLAMADOS	19 DE OCTUBRE

Sin embargo, recién el día 19 de octubre del 2023 se nos fue habilitado la opción de comunicación del llamado, siendo esa misma fecha el tope tanto para la comunicación como para los reparos.

Solicitamos se pueda tener en cuenta y proceder a la publicación del llamado debido a que no se puede estipular la misma fecha tope para la "comunicación" como para los "reparos" y asimismo, tener en cuenta la necesidad de la Institución de contar con dicho servicio de manera urgente atendiendo a que el mismo constituye un servicio esencial a efecto de mantener y garantizar las condiciones de higiene y salubridad, para el desarrollo de las actividades en la Institución como así también aclaramos que el contrato que se encuentra vigente actualmente se encuentra próximo a vencer.

Se modifican las fechas y horas límites para consulta, entrega y apertura de ofertas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP.

Así mismo, una vez verificado, solicito la difusión del llamado con el objeto de proseguir con el proceso de contratación correspondiente.

Sr. Carlos A. Espínola
Director de Administración y Finanzas

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental